281 (Doscientos ochenta y uno)

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1339987266-1248

CPR/C/2021/2700
06 de diciembre de 2021

Ing. Rubén Andino
Director
Dirección de Caminos Vecinales (DCV)
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
randino@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3600/OC-PR (PR-L1092) Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales II. Rehabilitación de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro, Canindeyú e Itapúa. ***No Objeción Convenio Modificatorio N° 1.***

Hacemos referencia a su Nota D.C.V. N° 3656/2021 recibida en fecha 03 de diciembre de 2021, por medio de la cual se remite al Banco la solicitud de no objeción al Convenio Modificatorio N° 1 correspondiente al Contrato para la *Rehabilitación de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro, Canindeyú e Itapúa*, suscrito entre el MOPC y la Empresa Constructora Minera Paraguay S.A. (ECOMIPA), llevado a cabo en el marco del Programa de referencia. El pedido se remite en complemento a la Nota D.C.N N° 3133/2021 del 09 de noviembre del corriente.

Al respecto, luego de analizar la documentación presentada, le informamos que el Banco no tiene objeciones que formular al borrador del Convenio Modificatorio Nº 1 a suscribir la empresa ECOMIPA, de acuerdo al siguiente detalle:

| Monto Original del Contrato Gs. (*) | Monto Convenio Modificatorio Nº 1 Gs. (*) | Variación respecto al vigente Gs. (*) | Variación de plazo por Convenio Modificatorio 1 | % variación respecto al original |
|---|---|---|---|---|
| 37.761.617.560.- | 45.262.748.325.- | 7.501.130.765 | 240 días | 19,86% |

***(*) El monto incluye IVA.***

Finalmente, quedamos a la espera de una copia del respectivo Convenio debidamente firmado, para proceder al registro correspondiente.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Alejandra Caldo
Especialista en Transporte